



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

FECHA	Villavicencio, Octubre 31 de 2013.
HORA	Desde las 14:00 p.m. hasta las 19:00 p.m.
LUGAR	Sala de Juntas del Auditorio “Eduardo Carranza”.
ASISTENTES	<p>OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ, Rector. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ, Vicerrector Académico. HERNANDO PARRA CUBEROS, Vicerrector de Recursos Universitarios. PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS, Director General de Investigaciones. CARLOS ARIEL JIMÉNEZ OBANDO, Director General de Proyección Social. ELVIS MIGUEL PEREZ RODRIGUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería. JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ, Decano de Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales. MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. CHARLES ROBIN AROSA CARRERA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. WILTON ORACIO CALDERON CAMACHO, Director General de currículo. BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. ÓSCAR MANUEL AGUDELO VARELA, Representante de los Profesores. GINA LORENA GARCIA, Representante de los Directores de Escuela, Departamentos e Institutos. LUZ MERY BARRERA ROJAS, Representante de los Directores de Programa.</p>
INVITADOS	<p>MONICA SILVA QUICENO, Secretaria Técnica de Acreditación. ALEXANDER NOVOA, PGI. Dirección Financiera. ROGER CALDERON, Director Programa de Ingeniería de Sistemas. CESAR ROMERO, Director Programa de Ingeniería Electrónica CESAR DIAZ, Coordinador GAP Programa de Ingeniería de Sistemas.</p>



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 2 de 14

ALFREDO RODRIGUEZ, Director Centro de Proyección Social.
ALEXANDER CUCAITA, Docente FCBI

AUSENTES

CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ, Jefe Oficina Asesora
Oficina de Planeación.

INICIO DE LA SESIÓN

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Preside la sesión el Doctor Oscar Domínguez González, Rector de la Universidad de los Llanos; seguidamente, el Secretario General verifica e informa que existe el quórum necesario para sesionar, deliberar y decidir, razón por la cual se puede dar inicio a esta reunión. El Secretario General informa que mediante memorando enviado vía correo electrónico el 30 de Octubre de 2013 se excusa de no asistir a la presente sesión, Dr. Claudio Javier Criollo Ramírez, Jefe Oficina Asesora Oficina de Planeación,

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Consejeros el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Llamado a lista y verificación del quórum.**
2. **Presentación de la proyección de ingresos y gastos de la vigencia 2014.**
3. **Análisis, observaciones y aval de los informes finales de Auto-evaluación y los correspondientes Planes de Mejoramiento de los Programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas, en el marco de proceso de Acreditación de Alta Calidad.** (Invitado: Secretaria Técnica de Acreditación, Director de Programa de Ingeniería Electrónica, Director de Programa de Ingeniería de Sistemas).
4. **Correspondencia.**
5. **Proposiciones y Varios.**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 3 de 14

Conclusión:

El Consejo Académico aprueba por unanimidad el orden del día con las modificaciones acordadas por los Consejeros.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Llamado a lista y verificación del quórum.**
- 2. Presentación de la proyección de ingresos y gastos de la vigencia 2014.**

El Dr. Jhoan Alexander Novoa PGI División Financiera, indica la importancia del cronograma de presupuesto, puesto que en él se permite dilucidar como puede ser el funcionamiento de la Universidad para la vigencia fiscal 2014, teniendo en cuenta lo que dice la norma que la principal obligación presupuestal a cubrir y tener en cuenta son los gastos de personal. El Presupuesto de la Universidad de los Llanos está compuesto por recursos propios y recursos asignados por la Nación, los cuales se deben dividir para el funcionamiento y la inversión.

Desagregando el presupuesto el 4% son recursos propios y el 96 son transferencias de la Nación; de esta forma los recursos propios están divididos básicamente por los ingresos en las matriculas (Pregrados y Posgrados) y estampilla, además en un porcentaje menor los ingresos por (Seminarios, Talleres, foros, etc.), no se pueden adicionar otros rubros en la proyección se hace ajustado al precio real con un margen superior e inferior de esta forma se puede crear un porcentaje para un colchón de seguridad, sin olvidar que el presupuesto es modificable.

El Dr. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales menciona si en la constitución de la proyección del presupuesto 2014 se tiene en cuenta los convenios con Aceites Manuelita, el Morro y otros.

La profesora Luz Mery Barrera Rojas, Representante de los Directores de Programa, advierte que si entro de la vigencia fiscal van a quedar excedentes, donde van a ser reinvertidos y sin no van a ser reinvertidos cual es el destino final, además difiere de la burocracia existente en el proceso de proyección del presupuesto.

El Dr. Jhoan Alexander Novoa PGI División Financiera, explica que según la ley dentro del presupuesto de la Universidad lo primero que hay que garantizar es gasto de personal, tanto profesional, administrativo, técnico y docente, en nivel de importancia le sigue la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 4 de 14

capacitación docente, la adquisición de maquinaria y equipo y las prácticas y vistas extramuros.

El Presidente de la Sesión informa que según el análisis de rentabilidad de las facultades, tanto Ciencias Económicas como de la Salud son las que están dando excedentes y superan el punto de equilibrio financiero, Ciencias Humanas y Ciencias Básicas e Ingeniería están en el punto de equilibrio financiero y la facultad que está dando pérdidas es la de Ciencias Naturales y de los Recursos Naturales, es importante mencionar que el esfuerzo académico-administrativo que se realizara con el Doctorado es una inversión futura.

El Dr. Jhoan Alexander Novoa PGI División Financiera, manifiesta que la Universidad subsidia a los posgrados que no alcanzan el punto de equilibrio, de ahí que es importante realzar la necesidad de alcanzar el equilibrio financiero, donde la prioridad del presupuesto son los gastos de personal, garantizando la nómina y las convocatorias.

El Presidente de la Sesión, enuncia si y solo si los excedentes de la Universidad, pueden sufragarla en el déficit, estrategias para gestión de ingresos teniendo en cuenta los excedentes de la administración y la Universidad, enfocándolos a mejorar el mantenimiento (Vigilancia y Aseo).

El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas, pide una moción de orden e informa que es necesario el fortalecimiento de la Universidad en cuanto a mantenimiento e inversión en maquinaria y equipo, teniendo en cuenta que hay límite en el presupuesto.

El Presidente de la Sesión, manifiesta que para dar proyección a la universidad esta debe enfocarse más en las operaciones comerciales, como lo son los posgrados, convenios interadministrativos, talleres, foros, seminarios entre otros; el art. 25 del Acuerdo Superior 004 de 2009 (Estatuto General) define los lineamientos del POAI cuya esencia es priorizar la inversión (Compromisos con los estudiantes), la investigación (Recurso de Estampilla) y la ley 1178 (Investigación y nuevos programas); con respecto a los compromisos con los estudiantes se va a utilizar la figura de Presupuesto Participativo, sin olvidar la prioridad en el presupuesto, además lo único que se puede negociar con los estudiantes del presupuesto es la Inversión en Infraestructura de una forma concertada y participativa.

El Dr. Charles Aroza Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, sugiere que es importante concertar con los estudiantes la inversión a través de proyectos que estén alineados con el POAI, de esta manera la planeación de estos proyectos se debe coordinar con la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de tal manera que se puedan redefinir los proyectos que se presentan en le POAI teniendo la siguiente secuencia socialización, certificación de viabilidad y ejecución.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 5 de 14

El Dr. Hernando Parra Cuberos, Vicerrector de Recursos Universitarios, menciona que esta dependencia esta presta a brindar apoyo en la proyección de los proyectos de tal manera que puedan tener viabilidad y su pronta ejecución.

El Dr. Miray Saavedra, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, señala que es necesario diagnosticar las necesidades por facultades, de esta manera se puede priorizar los proyectos a desarrollar, de esta forma se le brinda mayor participación a los estudiantes.

La profesora Luz Mery Barrera Rojas, Representante de los Directores de Programa, insinúa que es necesario dar prioridad con respecto a las labores como terminación del semestre, elaboración y ejecución de proyectos, planeación de infraestructura especialmente salones.

El Presidente de la Sesión, determina que es necesario coordinar con la Vicerrectoría de Recursos Universitarios lo concerniente a la elaboración, viabilizarían y ejecución de proyectos, dentro de las necesidades más importantes es la realización de un plan contingente para infraestructura entre ellos los salones portátiles de tal manera que esto permita hacer un uso eficiente de las horas y la infraestructura, también el comedor estudiantil administrado por los estudiantes, el aumento del número de rutas.

El Dr. Charles Aroza Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, informa la importancia de brindar Bienestar Universitario a los estudiantes donde los estudiantes puedan hacer un uso adecuado y óptimo de las instalaciones como la cafetería donde no debería haber restricción de horario ni de servicio, los bebederos estudiantiles localizados en puntos estratégicos, además de hornos microondas y calentadores.

El Presidente de la Sesión ilustra al Consejo algunos apartes de la mesa de negociación con los alumnos llevada a cabo el 30 de Octubre de 2013, básicamente esta dado en los alcances e impacto que debe tener Bienestar Universitario con los estudiantes como es la administración de los espacios deportivos, la administración de las cafeterías determinando por parte de los estudiantes que obviamente las cafeterías no deberían ser gratuitas y más si el manejo de este espacio está en cabeza del cuerpo estudiantil de esta forma habría inclusión y participación de parte de la Administración hacia el estamento estudiantil.

El Dr. Manuel Eduardo Hozman Mora, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, comunica que estos acuerdos son sanos para el normal funcionamiento de la Universidad, sin embargo es necesario tener en cuenta que las partes deben aceptar las responsabilidades de tipo económico, solidario y social que pueden repercutir al no ser juiciosos en el desarrollo de las actividades y los acuerdos de esta forma es importante mencionar la necesidad de exigencia por parte de la Institución hacia los estudiantes en el desarrollo de la cultura ciudadana y las competencias ciudadanas, esto permite el cuidado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 6 de 14

de los elementos pero ante todo que se conserven los términos y sus acuerdos, para darle preponderancia a este asunto es conveniente para la Universidad que la administración de cafeterías, papelerías y otros servicios por parte de los estudiantes se haga a través de un convenio con el SENA que permita la capacitación tanto en el área financiera como en el servicio al cliente, de esta manera los cimientos de los acuerdos pueden llegar a ser más claros y objetivos.

El Presidente de la Sesión manifiesta que quiere el apoyo unánime de este Consejo para interponer la política de acceso tanto de la parte administrativa como de los estudiantes a la Universidad de una forma más controlada y sin riesgos, sea a través de carnet u otros métodos existentes para el control de acceso.

El Presidente de la Sesión pone en consideración para el aval del Proyecto de Presupuesto para ser entregado y discutido en el Consejo Superior Universitario, sin ninguna otra observación los consejeros avalan este proyecto para ser presentado al C.S.U.

Conclusión:

El Consejo Académico avala el Proyecto de Presupuesto de la Vigencia Fiscal 2014 para ser analizado y aprobado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos en sus próximas sesiones.

- 3. Análisis, observaciones y aval de los informes finales de Auto-evaluación y los correspondientes Planes de Mejoramiento de los Programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas, en el marco de proceso de Acreditación de Alta Calidad.** (Invitado: Secretaria Técnica de Acreditación, Director de Programa de Ingeniería Electrónica, Director de Programa de Ingeniería de Sistemas).

El Dr. Eduardo Castillo González Vicerrector Académico inicia la discusión argumentando la importancia de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación, puesto que permite hacer un diagnóstico y un plan de mejoramiento sobre las falencias y de los proceso y hacer los ajustes necesarios para poder mantener el reconocimiento y la acreditación tanto de los programas (Pregrado y Posgrado) como de la Institución.

El Ing. Cesar Romero, Director Programa de Ingeniería Electrónica, describe cual es el objetivo del proceso de autoevaluación y cuáles son sus alcances, en primera instancia para dar viabilidad al programa es necesario medir la pertinencia y la pertenencia tanto del programa para la universidad como para el entorno especialmente en el mercado laboral, a su vez el estudio de impacto de los egresados indicando la estabilidad económica y el



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 7 de 14

progreso en el ámbito académico sea para estudios de posgrado o a través de grupos de investigación, sin embargo una dificultad del proceso es que las evidencias no son tan contundentes con respecto a los resultados dados por el estudio, de esta forma se puede percibir el alineamiento del programa con las políticas de la Universidad, porque lo que se quiere es tanto el reconocimiento como la trascendencia en el tiempo.

En un proceso de autoevaluación los estándares de comparación son más altos y por lo tanto la calificación cuantitativa es aceptable de esta forma se puede proyectar un plan de mejoramiento que nos permita salir de las inconformidades y poder llegar al proceso de acreditación fortalecidos. Para esto es necesario mencionar que esta cultura de autoevaluación y reconocimiento debe estimularse desde los programas, con la sana cultura de la recolección de evidencias, la proyección social desde el programa utilizando las publicaciones y la de los estudiantes tanto activos como los egresados, hacer la unificación de los sistemas de información que me permitan en tiempo real tener un control sobre los estudiantes, los docentes, los egresados y los investigadores en pro de generar una serie de estímulos cuyo impacto reivindique y posiciones tanto el nombre de la Universidad de los Llanos como la del Programa de Ingeniería Electrónica, sin olvidar el mejoramiento y acondicionamiento de la infraestructura y los convenios de movilidad estudiantil con Universidades nacionales como extranjeras.

El Presidente de la Sesión argumenta que el proceso de autoevaluación para los programas académicos los resultados están dados básicamente en la percepción que tenga tanto los estudiantes como las empresas y los entes investigadores de la Universidad es decir estar en el Top of Mint de la educación, sin olvidar el esfuerzo financiero y logístico que la Universidad ha realizado en inversión de infraestructura y modernización de equipos y capacitación para los docentes que se han llevado a cabo según los planes de acción de las facultades y de la Universidad.

La Profesora Luz Mery Barrera Representante de los Directores de Programa, aduce que el proceso de autoevaluación debe estar acompañado y básicamente de la mano con los estudiantes, puesto que la crítica constructiva emitida por ellos permite visualizar la realidad de los programas y por lo tanto de la Universidad, además es una respuesta al contexto en el que se encuentra la Universidad, teniendo en cuenta que dentro de la proyección social de la Universidad ella tiene que aportar soluciones a problemáticas de la población.

El Dr. Charles Aroza Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, ilustra que la ejecución de los Planes de Mejoramiento permite mejorar las calificaciones cualitativas y



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 8 de 14

cuantitativas tanto del Programa como de la Universidad y por ende la cualificación del proceso de acreditación por parte de la Universidad tendrá un impacto positivo tanto en imagen como en confianza de parte de los clientes internos y externos de la Universidad.

El Ing. Roger Calderón, Director Programa de Ingeniería de Sistemas informa que las necesidades que surgieron dentro del proceso de autoevaluación, están dadas en los estímulos que se pueden brindar tanto para los proyectos de investigación como para los proyectos de proyección social, de esta forma se permita que los investigadores tengan un reconocimiento Institucional valorado como parte de la Comunidad Académica.

El Presidente de la Sesión comunica que dentro del presupuesto de la vigencia fiscal 2014 hay inversión en infraestructura, maquinaria y equipo además de la capacitación para el talento humano de las facultades.

El Dr. Eduardo Castillo González Vicerrector Académico, indica que es importante la generación de la mayor cantidad de proyectos de investigación y proyección social para poder asignársele sus respectivos presupuestos y de esta forma se pueda llevar a cabo su ejecución y con esto los indicadores de gestión de investigación y proyección social para el tema de acreditación quedarían cubiertos.

El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Director General de Investigaciones anuncia que los recursos para los proyectos de investigación están presupuestados la eficiencia se determina por la cantidad de proyectos presentados con respecto a la de los aprobados puesto que a estos que son los que finalmente se ejecutan son los que se le asignan los recursos.

La Dra. Mónica Silva Quiceno, Secretaria Técnica de Acreditación, divulga que el proceso de autoevaluación llevado a cabo por los programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas es acorde y acertado a los lineamientos pedidos por el ministerio.

El Dr. Wilton Calderón Director General de Currículo, orienta al Consejo acerca de la viabilidad de los procesos de acreditación tanto para los programas como para la misma universidad, si y solo si, se estructura una serie de planes de acreditación y unos planes de mejoramiento que nos permita ser tanto eficientes como eficaces en el proceso sin olvidar la recolección de evidencias y enfatizar desde la administración académica la dedicación de todos los docentes tanto a las labores de investigación como de proyección social.

El Presidente de la Sesión informa que dentro del presupuesto orientado a la Facultad de ciencias Básicas e Ingeniería hay rubros para el mejoramiento y la adecuación de salas de



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 9 de 14

sistemas piloto con cableado estructurado, la maquinaria y equipo de última tecnología requeridos para estos programas además del montaje de aulas portátiles que permitan la diversificación de espacios en la Universidad, teniendo en cuenta estas necesidades se puede elaborar un plan de mejoramiento enfocado en los puntos estratégicos y en las fortalezas tanto de la Universidad como de los programas, sin lugar a dudas este es un compromiso de la Institución para lograr la acreditación de alta calidad con todos sus programas (Pregrado y Posgrado), en pro de demostrar con evidencias que la Universidad de los Llanos ha mejorado y la percepción que tiene la sociedad con respecto al impacto investigativo y social es el adecuado y por el cual esta Institución ha luchado.

El Dr. Eduardo Castillo González Vicerrector Académico, interpela que los informes no se deben maquillar para dar objetividad y realidad a la situación de la Universidad, es necesario realizar un plan de mejoramiento basado en incentivar a los docentes en el área de la investigación y la proyección social, además de que la universidad apropie recursos para financiar estas investigaciones y como medida de emergencia para lograr el punto mínimo para los procesos de autoevaluación y acreditación en este momento la universidad tiene que hacer un esfuerzo en patrocinar por los menos diez (10) proyectos de estos programas, además para dar continuidad a los docentes que están en proceso de investigación, es necesario reconocer ante esta instancia que no existen en este instante las condiciones mínimas para lograr la acreditación de estos programas y por lo tanto el precio que pagaría la Universidad de los Llanos por este fallido proceso de acreditación sería alto y se pondría en riesgo la permanencia de algunos programas dentro de la oferta académica.

El Dr. Pablo Emilio Cruz Casallas Director General de Investigaciones, menciona que es importante ser conscientes y consecuentes con la realidad de la Universidad de los Llanos sin embargo para eso son estos ejercicios de autoevaluación que nos permite conocer un diagnóstico crudo y real aunque la parte positiva es que siempre vienen acompañado de un Plan de Mejoramiento que es lo que nos permite superar todos estos impases y ser más eficientes a la hora de afrontar futuros procesos, dejando de lado estas apreciaciones, afirmo que la investigación es una herramienta necesaria para el futuro desarrollo de la Universidad, esto permitirá trascender a nivel nacional e internacional con los convenios interadministrativos e interinstitucionales y más aún el intercambio de movilidad estudiantil, haciendo a la Universidad de los Llanos un atractivo destino académico tanto para la investigación como para la proyección social, habiendo adecuado esto sería más fácil afrontar tanto la autoevaluación como la acreditación de la Universidad y sus programas.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria**

ACTA N° 017

31/Octubre//2013

Pág. 10 de 14

El Dr. Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, inmediatamente la Universidad debe apuntarle y dirigirse hacia los procesos de acreditación de registro Calificado de todos los programas de la oferta académica (Pregrado y posgrado).

El Dr. Óscar Manuel Agudelo Varela, Representante de los Profesores, opina que para darle un mejor horizonte a la Universidad es necesario que exista un compromiso desde las autoridades administrativas en cabeza del Rector, el Vicerrector Académico y el Vicerrector de Recursos Universitarios en pro de la generación de conocimiento que permita incentivar la investigación por parte de los docentes y los alumnos.

La Dra. Blanca Stella Piñeros De Hernández, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, considera que lo importante en estos momentos para la Universidad es el desarrollo juicioso de los planes de mejoramiento pero que sean aplicados a todos los programas de la oferta académica de la Universidad y de esta manera en futuros procesos de acreditación no existan falencias de fondo sino unas mínimas de forma, porque debemos ser conscientes que estos procesos van evolucionando al ritmo de la investigación y del avance de las tecnologías.

La Dra. Gina Lorena García, Representante de los Directores de Escuela, Departamentos e Institutos, felicita a los directores de programa de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas por los esfuerzos realizados en pro de llevar a cabo el proceso de autoevaluación con fines de acreditación y la exposición de los planes de mejoramiento acerca de esta autoevaluación, aquí es donde la Institución en cabeza del Rector debe dar el espaldarazo al programa para poder obtener el objetivo deseado que es la acreditación de alta calidad de estos programas, teniendo en cuenta la evidencia y la experiencia de este proceso se puede multiplicar y de esta manera podemos hacer una tarea de sensibilización por facultades y programas dirigido especialmente a cimentar e incentivar los beneficios de la investigación y la proyección social de la Universidad como resultado para la Institución como para el talento humano a cargo de estas responsabilidades.

El Dr. Manuel Eduardo Hozman Mora, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, siendo objetivo y en mi experiencia al frente de la decanatura y la dirección de programa es evidente que los pares académicos tienen la meta de percibir los resultados del proceso de autoevaluación pero más de los avances en los planes de mejoramiento es decir necesitan las evidencias de los procesos y sus correctivos, además que esto no solo es un esfuerzo del Consejo Académico también depende de la voluntad administrativa y financiera del Consejo Superior Universitario, algo bien importante para mencionar es



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017 31/Octubre//2013

Pág. 11 de 14

mejor tener el 50% de algo mas no el 100% de nada, además en el momento de la presentación se sabe que es un proceso de autoevaluación pero lo importante es mostrar lo que tenemos como si fuera un 100% no que nosotros mismos desde el inicio demos la negativa, es más algo de expresión, porque con poco pero bien fundamentado y enfocado en las necesidades que nos piden se pueden lograr muchas cosas, es más me atrevería a decir que cada programa debe presentar su solicitud por separado y en tiempos separados, puesto que apoyó la moción del señor Rector este juego de la autoevaluación y la acreditación esta dado básicamente en la percepción que tengan de la Institución y de esta forma poder aplicar acordemente los planes de mejoramiento en pro del proceso de acreditación de alta calidad.

El Presidente de la Sesión, indica que estos esfuerzos futuros que se piensan ejecutar en pro de los procesos de acreditación de alta calidad de los programas conllevan a riesgos en el cumplimiento de las metas y por ende juicios de tipo político acerca de la conveniencia de la Universidad de los Llanos, es una apuesta ambiciosa donde pido su respaldo pero debemos ser conscientes en que medida podemos ser concisos al momento de llevar a cabo los objetivos y las metas trazadas.

Conclusión:

El Consejo Académico avala el informe de “Análisis, observaciones y aval de los informes finales de Auto-evaluación y los correspondientes Planes de Mejoramiento de los Programas de Ingeniería Electrónica e Ingeniería de Sistemas, en el marco de proceso de Acreditación de Alta Calidad” con las respectivas sugerencias, para llevar al proceso de acreditación de alta calidad de los mencionados programas.

4. CORRESPONDENCIA

El Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 017 del 31 de Octubre de 2013, analizo las solicitudes de Reintegro Académico y luego de lo cual determino aprobar el Reintegro Académico para el Primer Periodo Académico 2014 en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
40.50.00-0800 del 12 de Noviembre de 2013	Secretaria académica de la Facultad de Ciencias Económicas	2344 del 21-11-13	Aprobar reintegro para el I PA 2014 al estudiante Néstor Sierra cod: 143002207.
2807 del 29-10-13	Leidy Sofia Rico Moreno	2346 del 21-11-13	Aprobar reintegro para el I PA 2014



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017 31/Octubre//2013

Pág. 12 de 14

Secretaria General del 30 de Octubre de 2013	William Leonardo Gonzalez	2345 del 21-11-13	Aprobar reintegro para el I PA 2014
2794 del 28-10-13	Durley Cubillos Devia	2346 del 21-11-13	Aprobar Reintegro para el I PA 2014

El Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 017 del 31 de Octubre de 2013, analizo la solicitud de Cambio de Curso y luego de lo cual determino aprobar dicho cambio bajo su responsabilidad en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
2849 del 06-11-13	Miguel Angel Casanova	2347 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para cambio de electiva de profundización
2788 del 28-10-13 y 2825 del 31-10-13	Brayhan ladino	2347 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para cambio de curso (Bioestadística).

El Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 017 del 31 de Octubre de 2013, analizo las solicitudes de cancelación e inscripción de asignaturas y luego de lo cual determino aprobar la cancelación e inscripción de las materias relacionadas en las solicitudes en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
2789 del 28-10-13	Jhon Leonardo Rocha Moreno	2348 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles la inscripción de la materia (Aplicación de la economía al sector agropecuario)

El Consejo Académico en Sesión extraordinaria N° 017 del 31 de Octubre de 2013, analizo las solicitud de Inscripcion de materia por método de equivalencias y luego de lo cual determino aprobar la Inscripcion de materia por método de equivalencia (Procesos Comunicativos cod: 421106) en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
2798 del 29 de Octubre de 2013	Yeiner Uriel Leon	2349 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles la Inscripcion por método de equivalencias la materia (Procesos Comunicativos, cod: 421106)



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017 31/Octubre//2013

Pág. 13 de 14

El Consejo Académico en Sesión Extraordinaria N° 017 del 31 de Octubre de 2013, analizo las solicitudes de inscribir materias y sentar matricula y luego de lo cual determino aprobar con tres (3) días hábiles inscribir materias y sentar matrícula para el segundo semestre de 2013 en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
2797 del 28-10-13	Jose William Pinzon Acuña	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para sentar matricula e inscribir materias
2763 del 24-10-13	Heliana Dabiela Carreño Lopez	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles sentar matricula e inscribir materias
2783 del 25-10-13	Yuliany Londoño Franco	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles la inscripción de materias y sentar matricula
2784 del 25-10-13	Cristian Andres Torres Ruiz	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para sentar matricula e inscribir materias
2802 del 29-10-13	Luis Eduardo Meneses Ortega	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para inscribir materias y sentar matricula
2796 del 28-10-13	Julio Cesar Araque Cantor	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para inscribir materia y sentar matricula
2806 del 29-10-13	Cristhian Johan Espitia Cepeda	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para, inscribir materia y sentar matricula
2816 del 30-10-13	Yeison Ospina	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para, inscribir materia y sentar matricula
2817 del 30-10-13	Miguel Santos	2343 del 20-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles para, inscribir materia y sentar matricula

El Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 016 del 24 de Octubre de 2013, analizo la solicitud de Inscripción Trabajo de Grado para el II PA 2013, en relación así:

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
2774 del 25-10-13	Yobana Hernandez Pachon	2350 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles la inscripción de la materia Trabajo de Grado

El Consejo Académico en Sesión Ordinaria N° 016 del 24 de Octubre de 2013, analizo las solicitudes de pago extraordinario de matrícula, inscripción de materias y sentar matricula



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 017-2013
Sesión Extraordinaria

ACTA N° 017 31/Octubre//2013

Pág. 14 de 14

luego de lo cual determino aprobar con tres (3) días hábiles de pago extraordinario, inscripción de materias y sentar matrícula del II PA 2013.

N° de radicado	Nombre del solicitante	N° de consecutivo de respuesta	Conclusión
Secretaria General del 27 de Octubre de 2013	Diana Carolina Arango	2351 del 21-11-13	Aprobar con tres (3) días hábiles de pago extraordinario, inscribir materias y sentar matrícula

5. Proposiciones y Varios.

El Presidente de la Sesión informa que para efectos legales la Ley de Garantías Electorales congela los procesos de contratación a partir del 09 de Noviembre de 2013 hasta el 24 de Junio de 2014, que la Universidad tiene en su nómina 286 funcionarios que continuaran con sus contratos, que los contratos técnicos seguirán contratados hasta el próximo semestre y que las O.P.S irán hasta el 20 de diciembre y que a medida que valla surgiendo la necesidad se van contratando y cuyo plazo máximo es el 24 de enero, que el pago de la nómina y sus prestaciones sociales está garantizado a pesar del esfuerzo financiero que debe hacer la Universidad, pero que por norma los gastos de personal tienen prioridad sobre el presupuesto, este impacto presupuestal está cercano a los Mil Doscientos millones (\$1'200'000.000) de pesos m/l, teniendo en cuenta este panorama y por ser la estrategia más viable desde el punto de vista jurídico y financiero se suspende la contratación de servicios técnicos y se pasan a O.P.S, además una de mis tareas antes de terminar mi administración es la de hacer un estudio de cargas laborales que permita hacer una reestructuración de cargos y funciones y un ajuste a los valores de los salarios. En cuanto a la terminación del calendario académico del II semestre 2013 existen los siguientes argumentos que deberán ser analizados concienzudamente con el Vicerrector Académico como son la prórroga del semestre en casos especiales, la entrega de notas máximo hasta el 20 de diciembre de 2013 para hacer efectivo esto el manejo de exámenes finales y habilitaciones la responsabilidad se trasladara a las facultades y a los programas en pro de ajustar las Resoluciones Académicas de tiempos de Investigación y Proyección Social de los Docentes de Planta

El Presidente de la sesión finaliza la Sesión Extraordinaria N° 017 de 2013, siendo las 7:00 p.m.

EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
Presidente

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario